

317244 dk



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 284
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-257, 0-309
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-278,20-317

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CEGAMED CHILE S.A.

RUT:99.593.170-2

LA SUMA DE \$:10.436

Y SON:DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS CLINICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR CEGAMED CHILE S.A. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	5.236 /		99593170-2	F-33903
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	5.200 /		99593170-2	F-38215
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		10.436	99593170-2	C-0

TOTALES : 10.436 10.436



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

3359 0841

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME